



MAR DEL PLATA, 23 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-1181/17, de fecha 05 de abril de 2017, por el cual se tramita la aprobación de los programas correspondientes a las asignaturas de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, a dictarse durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, de acuerdo con la presentación realizada por la Dirección del Departamento de Geografía, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la presentación realizada por dicha dependencia, con el detalle de los respectivos programas a considerar por este cuerpo.

Que dichos programas cuentan con el aval del Consejo Asesor Departamental, en su sesión del 31 de marzo de 2017.

Que, a fojas 02/172, se adjuntan los programas citados, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02.

Que a fojas 173 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 76, de fecha 03 de mayo de 2017.

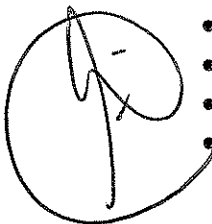
Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas presentados por el Departamento de Geografía, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en las Ordenanzas de Académico Nros. 422/01 y 742/02:

- Introducción a la Geografía
- Geomorfología
- Estadística
- Geografía Social
- Geografía Urbana
- Geografía Política





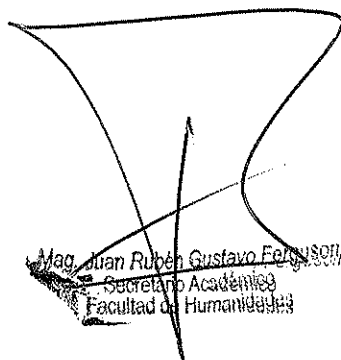
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

- Aerofotointerpretación y Teledetección
- Política y Economía de los Recursos Naturales
- Área Socio Territorial II
- Problemática Territorial de América Latina
- Teoría y Método de la Investigación Geográfica
- Demogeografía
- Seminario Medio Ambiente y Ordenamiento Ambiental
- Edafología
- Optativa del Área Social: "Pensamiento Feminista y Teoría Social"
- Optativa del Área Social Seminario "El Capitalismo como geografía"
- Optativa del Área Social Seminario "Componentes y factores configuradores de la organización espacial".

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 4918




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferrer
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades